



PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: [REDACTED],
Provincia: [REDACTED]
en representación de (razón social) HOTELES RUTA DEL QUIJOTE S.A.,
con [REDACTED]
CP: [REDACTED]
La representación se ostenta en virtud del documento/acto ESCRITURA DE PODER OTORGADA EL [REDACTED]

Ha presentado solicitud al programa de incentivos 1 de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado

“Instalación fotovoltaica de 152,04 kWp Hoteles Ruta de Quijote S.A.”

cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: Generación
 Almacenamiento
 Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
MÓDULOS FOTOVOLTAICOS	POWITTSOLAR PANELES PW-72M550HM10	CHINA
MÓDULOS FOTOVOLTAICOS	SUNERGY SOLAR PANELES SUN 66M-H12	CHINA
INVERSORES FOTOVOLTAICOS	SUNGROW- SG110CX y SG33CX	CHINA
ANALIZADOR CON MEMORIA	JANITZA - UMG 103-CBM	ALEMANIA

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

La explotación de la instalación fotovoltaica planteada no genera impacto ambiental a la atmósfera durante su vida útil.

Respecto al medio físico, el uso de paneles fotovoltaicos no provoca ruidos ni afecta a la hidrología existente. Otros elementos como inversores sí provocan ruidos, pero a una escala menor que no afecta en gran medida al entorno. Respecto al impacto visual, la instalación fotovoltaica proyectada está integrada arquitectónicamente con la propia cubierta del edificio no generando en ningún caso impacto visual.

El principal impacto medioambiental derivado de la energía fotovoltaica viene de la producción de los equipos, así como de la extracción de las materias primas necesarias. Los materiales utilizados pueden ser recuperados y reutilizados al final de la vida de los módulos, favoreciendo la economía circular y disminuyendo consecuentemente dicho impacto. Por último, cabe destacar que la implantación de la instalación fotovoltaica no modificará las condiciones ambientales de la zona en la que se va a instalar, ya que, por la índole de la actividad, se estima que no se producirán molestias, ni se alterarán las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente no ocasionando daños a la riqueza pública o privada, ni implicando riesgos graves para las personas o los bienes.

Siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento (UE) 2020/852 el Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 en las que se modificaba el Reglamento (UE) 2019/2088, se confirma que el inversor seleccionado (fabricante SUNGROW) para la instalación fotovoltaica cumple con los requisitos medioambientales, así como la acreditación de diversos certificados de calidad medioambientales.

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

El criterio seguido a la hora de seleccionar el fabricante del módulo fotovoltaico de la instalación es el de asegurar que la producción eléctrica de los módulos no disminuya más del 20% en 30 años desde su instalación de tal manera que se asegure que durante al menos en 30 años no se tengan que sustituir dichos componentes por la disminución de la producción eléctrica. Este hecho conlleva la disminución del impacto ambiental asociado a la fabricación de los módulos fotovoltaicos, no generando por tanto la planta fotovoltaica prácticamente impacto ambiental durante su vida útil.

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
MÓDULOS FOTOVOLTAICOS	CALIDAD Y GARANTÍA.
INVERSORES FOTOVOLTAICOS	CALIDAD Y GARANTÍA.
ANALIZADOR CON MEMORIA	CALIDAD Y GARANTÍA.

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

La instalación fotovoltaica dispondrá de los equipos necesarios para la correcta monitorización de la producción fotovoltaica en cada período de tiempo. A su vez, mediante a solicitud de punto de acceso a la red eléctrica y su posterior contrato técnico-económico, la distribuidora eléctrica junto con el Operador del Sistema establecerá la potencia máxima que dicha instalación fotovoltaica podrá inyectar a la red eléctrica, no generando por tanto ningún impacto sobre la misma



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Durante la fase de proyecto todos los trabajos asociados a la instalación fotovoltaica proyectada serán llevados a cabo por empresas valencianas. En concreto, SOLATS ENERGÍA SOLAR SL se encarga de la solicitud de licencia urbanística, dimensionamiento inicial de la instalación, realización del proyecto técnico e instalación, legalización y tramitación posterior con Iberdrola. Después, durante la fase de ejecución de la obra todas las subcontrataciones necesarias serán llevadas a cabo por empresas de la Comunidad Valenciana: empresas enfocadas a la seguridad y salud en obra, suministro de maquinaria, gestión de residuos, etc.

7. Efecto sobre el empleo local

La instalación fotovoltaica proyectada sobre la empresa española HOTELES RUTA DEL QUIJOTE S.A, supone un impacto positivo sobre empresas dedicadas al sector fotovoltaico dentro de la propia provincia y comunidad al ser de origen valenciano la empresa proyectista e instaladora de la misma. A su vez, otras empresas españolas dedicadas al sector transportista, logístico y de la construcción participarán en dicha instalación

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

A partir de la instalación fotovoltaica, conseguimos evitar hasta 8,23 toneladas de CO2 anuales gracias al autoconsumo obtenido de la planta fotovoltaica, evitando así consumir de la red y generar las emisiones anteriormente comentadas. Además de estas emisiones también evitamos residuos nucleares u otras emisiones perjudiciales para el medio ambiente.

Fecha y firma del solicitante: